ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA 15-CIIV-EPN-2022

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 23 DE AGOSTO DE 2022

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veinte y tres (23) días del mes de agosto de 2022, siendo las 11h08, se instala la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual se lleva a cabo de manera virtual, a través de la plataforma informática "*zoom*", en virtud de las actuales circunstancias que se presentan en el país a causa de la pandemia de COVID-19.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Doctora	Alexandra Alvarado	Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación
Máster	Ma. Fernanda Orquera	Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas
Doctor	Nelson Granda	Representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Doctora	Sandra Prócel	Representante de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Doctor	Edgar Cando	Representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Doctora	Rosa Navarrete	Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
Doctor	Mario Ruiz	Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional

No participa en la sesión el Ph.D. Fabián Ernesto Pérez Yauli, Representante de la Facultad de Ingeniería en Eléctrica y Electrónica, por lo que se vincula el Ph.D. Nelson Victoriano Granda Gutiérrez, Jefe del Departamento de Energía Eléctrica, Subrogante.

Mediante Resolución RCP-211-2022, de 28 de julio de 2022, el Consejo Politécnico resuelve *Posesionar al Ing. Mario Calixto Ruiz Romero, Ph.D., en la función de Director de Instituto de Investigación Multidisciplinario "Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional".*

Es importante mencionar que, mediante Memorando EPN-DM-2022-0521-M, el PhD. Luis Miguel Torres Carvajal, en su calidad de Presidente de la Junta Electoral, para la convocatoria a elecciones de dos representantes de los estudiantes ante Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación con sus respectivos alternos, aprobada mediante Resolución RCIIV-094-2022, notifica la Resolución **JE-EECIIV-07-2022**, la cual, en lo principal, informa *"(...) que no se han presentado candidaturas dentro de los plazos establecidos en el cronograma."*. Por lo expuesto, al momento no se cuenta con la participación de representantes estudiantiles ante este Órgano.

En calidad de invitado a la sesión, se integra: El Ph.D. Luis Felipe Urquiza, Director de Investigación; y el Ph.D. Pedro Reyes, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos, quien integra el Consejo Politécnico.

De igual manera, participan, por solicitud de la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, en los puntos pertinentes, servidores de la Dirección de Investigación y de la Dirección de Posgrados.

La Secretaría de la sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone en consideración de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación que se encuentran vinculados a la sesión **el orden del día planteado en la convocatoria**:

1. Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta No. 14/2022.

2. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de prórroga técnica de los proyectos de investigación PIGR-19-13, PIGR-19-04, PIMI-18-02 y PII-DETRI-2021-09.

3. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Informe de proyectos de investigación internos sin financiamiento.

4. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los calendarios académicos para los programas de posgrado, período 2022-B.

5. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Informe para la actualización y ampliación de vigencia del Programa de Doctorado en Informática.

6. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para la aprobación del nombramiento de Coordinador de maestría académica con trayectoria de investigación en Gestión de la Ciencia y la Tecnología.

7. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de solicitud de autorización de anulación extemporánea de registro de matrícula 2021-A de estudiante de la Maestría Gerencia Empresarial.

8. Varios.

No se presentan solicitudes de modificación al orden del día planteado en la convocatoria, el cual se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.

Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta No. 014/2022.

Por Secretaría se da lectura al acta de la sesión ordinaria efectuada el 11 de agosto de 2022.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación vinculados a la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-131-2022

Aprobar el acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, efectuada el 11 de agosto de 2022.

Punto 2.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de prórroga técnica de los proyectos de investigación PIGR-19-13, PIGR-19-04, PIMI-18-02 y PII-DETRI-2021-09.

- **En relación con el Proyecto de investigación PIGR-19-13**

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe IPR-22-32-PIGR-19-13, señalando que el proyecto PIGR-19-13 es dirigido por el Ph.D. Esteban Felipe Irribarra Cazar, profesor que solicita se le conceda una prórroga técnica, debido a *los problemas sociales que se ha vivido en el Ecuador, dificultades administrativas y los resultados científicos que se han obtenido en el proyecto.*

Asimismo, se señala que el proyecto registra un 60% de avance técnico en el semestre 2021-B y una ejecución presupuestaria del 78.35%.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación vinculados a la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-132-2022

Artículo único.- *Con base en el Informe IPR-22-32-PIGR-19-13,* ***aprobar*** *la solicitud de prórroga técnica del proyecto PIGR-19-13, planteada por el Ph.D. Esteban Felipe Irribarra Cazar.*

La nueva fecha de finalización del proyecto en referencia es: 03 de febrero de 2023.

El Informe IPR-22-32-PIGR-19-13 es parte integrante de la presente resolución.

- **En relación con el Proyecto de investigación PIGR-19-04**

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe IPR-22-30-PIGR-19-04, señalando que el proyecto PIGR-19-04 es dirigido por el Ph.D. Henrry Marcelo Osorio Calvopiña, profesor que solicita se le conceda una prórroga técnica, debido a que en la actualidad no se puede continuar con el normal desarrollo del proyecto debido a que se necesitan reactivos químicos y materiales de laboratorio, los cuales aún no han sido recibidos.

Asimismo, se señala que el proyecto registra un 60% de avance técnico en el semestre 2021-B y una ejecución presupuestaria del 44,47%.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación vinculados a la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-133-2022

Artículo único.- *Con base en el Informe IPR-22-30-PIGR-19-04,* ***aprobar*** *la solicitud de prórroga técnica del proyecto PIGR-19-04, planteada por el Ph.D. Henrry Marcelo Osorio Calvopiña.*

La nueva fecha de finalización del proyecto en referencia es: 03 de febrero de 2023.

El Informe IPR-22-30-PIGR-19-04 es parte integrante de la presente resolución.

- **En relación con el Proyecto de investigación PIMI-18-02**

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe IPR-22-31-PIMI-18-02, señalando que el proyecto PIMI-18-02 es dirigido por la M.Sc. Lorena Imelda Jaramillo Bolaños, profesora que solicita se le conceda una prórroga técnica, debido a *que el proyecto tiene varias actividades pendientes por realizar.*

Asimismo, se señala que el proyecto registra un 53% de avance técnico en el semestre 2021-B y una ejecución presupuestaria del 76,77%.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación vinculados a la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-134-2022

Artículo único.- *Con base en el Informe IPR-22-31-PIMI-18-02,* ***aprobar*** *la solicitud de prórroga técnica del proyecto PIMI-18-02, planteada por la M.Sc. Lorena Imelda Jaramillo Bolaños.*

La nueva fecha de finalización del proyecto en referencia es: 05 de diciembre de 2022.

El Informe IPR-22-31-PIMI-18-02 es parte integrante de la presente resolución.

- **En relación con el Proyecto de investigación interno sin financiamiento PII-DETRI-2021-09:**

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe IPR-22-33-PII-DETRI-2021-09, señalando que el Proyecto PII-DETRI-2021-09 es dirigido por la Ph.D. Diana Verónica Navarro Méndez, profesora que solicita se le conceda una

prórroga técnica, debido a que *el proceso de diseño y simulación del prototipo a fabricarse en el proyecto se ha demorado.*

Asimismo, se señala que el proyecto registra un 40% de avance técnico en el semestre 2021-B.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación vinculados a la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-135-2022

Artículo único.- *Con base en el Informe IPR-22-33-PII-DETRI-2021-09,* ***aprobar*** *la solicitud de prórroga técnica del proyecto PII-DETRI-2021-09, planteada por la Ph.D. Diana Verónica Navarro Méndez.*

La nueva fecha de finalización del proyecto en referencia es: 05 de diciembre de 2022.

El Informe IPR-22-33-PII-DETRI-2021-09 es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 3.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Informe de proyectos de investigación internos sin financiamiento

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe DI-IPII-CIIV-2022-06, relativo a la evaluación de los proyectos internos sin financiamiento, en el cual se consigna que, una vez que se ha finalizado la revisión y calificación, se presentan las propuestas que han cumplido con los requisitos establecidos en el *"Normativo para el proceso de aprobación, desarrollo y cierre de proyectos de investigación, vinculación y transferencia tecnológica de la Escuela Politécnica Nacional"*. En virtud de lo expuesto, se pone en consideración de este Consejo la posibilidad de aprobación o no de los proyectos de investigación internos sin financiamiento descritos en el indicado informe.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación vinculados a la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-136-2022

Artículo 1.- *Con base en el Informe DI-IPII-CIIV-2022-06,* ***aprobar*** *los proyectos de investigación internos sin financiamiento que se señalan a continuación:*

Título del proyecto	***Proponente***	***Unidad***
Analyzing the business closure probability during the COVID-19 pandemic: Latin America as a study case	*Andrea Gabriela Bonilla*	*DEC*
Comparativo de herramientas de recuperación de datos a partir de un espectro de exoplaneta	*Hugo Barbier*	*DFIS*
Decaimiento optimal en variable espacial de soluciones para ciertas ecuaciones dispersivas-disipativas en una o varias dimensiones	*Miguel Ángel Yangari*	*DM*
Analysis of the Ecuadorian production network: An approach at firms' level to explain the sectoral and geographical dynamics of the Ecuadorian economy	*Ramón Xulvi Brunet*	*DFIS*
Evaluación del potencial de los residuos de raquis de maíz para la elaboración de materiales poliméricos	*Lauro Vladimir Valle*	*DECAB*

Artículo 2.- *Con base en el Informe DI-IPII-CIIV-2022-06,* ***no aprobar*** *el proyecto de investigación interno sin financiamiento que se señala a continuación:*

Título del proyecto	***Proponente***	***Unidad***
Polarización: Estudio de la rotación de Faraday de la radiación electromagnética en la ionósfera ecuatorial	*Ericsson Daniel López*	*DFIS*

Artículo 3.- *Notificar la presente Resolución a la Dirección de Investigación, con el fin de que proceda con las gestiones a las que hay lugar, de conformidad con la normativa aplicable.*

El Informe DI-IPII-CIIV-2022-06 es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 4.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los calendarios académicos para los programas de posgrado, periodo 2022-B

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, servidor de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación de la propuesta de Calendario

Académico de los Programas de Maestría y de Doctorado para el semestre 2022-B.

- **En relación con los programas de maestría periodo 2022-B:**

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación vinculados a la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-137-2022

Artículo 1.- *Aprobar el calendario académico para los programas de maestrías para el período 2022-B, de conformidad con el siguiente detalle:*

MAESTRÍAS ACADÉMICAS		
PERÍODO ACADÉMICO: 03 DE OCTUBRE DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2023		
ACTIVIDAD	***FECHA INICIO***	***FECHA FIN***
Registro del período en módulo académico SII		*22 agosto de 2022*
Revisión de Documentos	*23 de agosto de 2022*	*8 de septiembre 2022*
Inicio Período Académico	***03 de octubre de 2022***	
Aceptaciones estudiantes en SAEw		*06 de octubre de 2022*
Postulación de becas	*07 de octubre de 2022*	*11 de octubre de 2022*
Registro de informes para renovación de becas		*11 de octubre de 2022*
Revisión y autorización de becas		*12 de octubre de 2022*
Concesión de becas	*13 de octubre de 2022*	*17 de octubre de 2022*
Matriculas Ordinarias – Estudiantes	***18 de octubre de 2022***	***20 de octubre de 2022***
Matriculas Ordinarias - Unidades Académicas		*20 de octubre de 2022*
Selección o cambio del número de partes para pago deMatrículas Ordinarias	*21 de octubre de 2022*	*21 de octubre de 2022*
Generación de Pagarés - Matrículas Ordinarias	*24 de octubre de 2022*	*24 de octubre de 2022*
Habilitación Pago en Partes - Matrículas Ordinarias	*24 de octubre de 2022*	*24 de octubre de 2022*
Firma de contrato de becas	*26 de octubre de 2022*	*28 de octubre de 2022*
Envío a entidades financieras		*31 de octubre de 2022*
Pago de Matrículas Ordinarias	***1 y 2 de noviembre de 2022***	
Legalización de matrículas ordinarias		*7 de noviembre de 2022*

Inicio de clases		***8 de noviembre de 2022***
Entrega de Guía de Estudio a estudiantes		*8 de noviembre de 2022*
Matrículas Extraordinarias	***15 de noviembre de 2022***	***16 de noviembre de 2022***
Selección del número de partes para pago-MatrículasExtraordinarias	*17 de noviembre de 2022*	*17 de noviembre de 2022*
Generación de Pagarés - Matrículas Extraordinarias	*21 de noviembre de 2022*	*21 de noviembre de 2022*
Habilitación Pago en Partes para MatrículasExtraordinarias	*22 de noviembre de 2022*	*22 de noviembre de 2022*
Pago de Matrículas Extraordinarias	***23 de noviembre de 2022***	***24 de noviembre de 2022***
Legalización de matrículas extraordinarias		*25 de noviembre de 2022*
Fecha máxima para Aprobación de Planificación en SII		*30 de noviembre de 2022*
Supresión de registro matrícula / Retiro asignaturas	*8 de noviembre de 2022*	*1 de diciembre de 2022*
Anulación de inscripciones y matrículas	*8 de noviembre de 2022*	*1 de diciembre de 2022*
Entrega de solicitudes para Matrícula Especial		*2 de diciembre de 2022*
Matrículas especiales		*13 de diciembre de 2022*
Pago de Matrículas especiales		*14 de diciembre de 2022*
Legalización Matrículas especiales		*15 de diciembre de 2022*
Entrega de anillados de los trabajos de titulación por extensión de plazo (prórroga)		*5 de enero de 2023*
Finalización clases - primer bimestre		***06 de enero de 2023***
Entrega de Notas - primer bimestre		*09 de enero de 2023*
Examen de Carácter Complexivo	*30 de enero de 2023*	*15 de febrero de 2023*
Registro de Heteroevaluación - estudiantes		*7 de marzo de 2023*
Último día de clases		***8 de marzo de 2023***
Entrega de segunda calificación		*9 de marzo de 2023*
Entrega de la tercera calificación o nota única		*10 de marzo de 2023*
Cierre del SAEw		***17 de marzo de 2023***
Fin de Periodo Académico		***31 de marzo de 2023***
Inicio de clases periodo académico 2023- A (Referencial)		*10 de abril de 2023*

FECHAS PARA REALIZAR PAGOS EN PARTES			
	Número de Cuota	***Fecha inicio de pago***	***Fecha fin de pago***
Pago en dos partes	***Primera***		*Fecha de Pago de matrícula*
	Segunda	*1 de febrero de 2023*	*2 de febrero de 2023*
Pago en tres partes	***Primera***		*Fecha de Pago de matrícula*
	Segunda	*1 de febrero de 2023*	*2 de febrero de 2023*
	Tercera	*1 de marzo de 2023*	*2 de marzo de 2023*
Pago en cuatro partes	***Primera***		*Fecha de Pago de matrícula*
	Segunda	*3 de enero de 2023*	*4 de enero de 2023*
	Tercera	*1 de febrero de 2023*	*2 de febrero de 2023*
	Cuarta	*1 de marzo de 2023*	*2 de marzo de 2023*

Artículo 2.- *Autorizar a la Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación realice las reformas o actualizaciones al calendario académico para los programas de maestrías para el período 2022-B, en caso de así requerirlo.*

- **En relación con los programas de doctorado periodo 2022-B:**

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación vinculados a la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-138-2022

Artículo 1.- *Aprobar el calendario académico para los programas de doctorado para el período 2022-B, de conformidad con el siguiente detalle:*

DOCTORADOS		
PERÍODO ACADÉMICO: 03 DE OCTUBRE DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2023		
ACTIVIDAD	***FECHA INICIO***	***FECHA FIN***
Registro del período en módulo académico SII		*22 agosto de 2022*
Revisión de Documentos	*23 de agosto de 2022*	*8 de septiembre 2022*
Inicio Período Académico	***03 de octubre de 2022***	
Aceptaciones estudiantes en SAEw		*06 de octubre de 2022*
Postulación de becas (profesores titulares admitidos a programas)	*07 de octubre de 2022*	*11 de octubre de 2022*

Revisión y autorización de becas		*12 de octubre de 2022*
Concesión de becas	*13 de octubre de 2022*	*14 de octubre de 2022*
Matriculas Ordinarias – Estudiantes	***17 de octubre de 2022***	***19 de octubre de 2022***
Matriculas Ordinarias - Unidades Académicas		*19 de octubre de 2022*
Selección o cambio del número de partes para pago deMatrículas Ordinarias	*21 de octubre de 2022*	*21 de octubre de 2022*
Generación de Pagarés - Matrículas Ordinarias	*24 de octubre de 2022*	*24 de octubre de 2022*
Habilitación Pago en Partes - Matrículas Ordinarias	*24 de octubre de 2022*	*24 de octubre de 2022*
Pago de Matrículas Ordinarias	***1 y 2 de noviembre de 2022***	
Legalización de matrículas ordinarias		*7 de noviembre de 2022*
Inicio de clases		***8 de noviembre de 2022***
Entrega de Guía de Estudio a estudiantes		*8 de noviembre de 2022*
Matrículas Extraordinarias	***15 de noviembre de 2022***	***16 de noviembre de 2022***
Selección del número de partes para pago-MatrículasExtraordinarias	*17 de noviembre de 2022*	*17 de noviembre de 2022*
Generación de Pagarés - Matrículas Extraordinarias	*21 de noviembre de 2022*	*21 de noviembre de 2022*
Habilitación Pago en Partes para MatrículasExtraordinarias	*22 de noviembre de 2022*	*22 de noviembre de 2022*
Pago de Matrículas Extraordinarias	***23 de noviembre de 2022***	***24 de noviembre de 2022***
Legalización de matrículas extraordinarias		*25 de noviembre de 2022*
Fecha máxima para Aprobación de Planificación en SII		*30 de noviembre de 2022*
Supresión de registro matrícula / Retiro asignaturas	*8 de noviembre de 2022*	*1 de diciembre de 2022*
Anulación de inscripciones y matrículas	*8 de noviembre de 2022*	*1 de diciembre de 2022*
Entrega de solicitudes para Matrícula Especial		*2 de diciembre de 2022*
Matrículas especiales		*13 de diciembre de 2022*
Pago de Matrículas especiales		*14 de diciembre de 2022*
Legalización Matrículas especiales		*15 de diciembre de 2022*
Finalización clases - primer bimestre		***06 de enero de 2023***
Entrega de Notas - primer bimestre		*09 de enero de 2023*
Registro de Heteroevaluación - estudiantes		*7 de marzo de 2023*
Último día de clases		***8 de marzo de***

		2023
Entrega de segunda calificación		*9 de marzo de 2023*
Entrega de la tercera calificación o nota única		*10 de marzo de 2023*
Cierre del SAEw		***17 de marzo de 2023***
Fin de Periodo Académico		***31 de marzo de 2023***
Inicio de clases periodo académico 2023-A (Referencial)		*10 de abril de 2023*

FECHAS PARA REALIZAR PAGOS EN PARTES			
	Número de Cuota	***Fecha inicio de pago***	***Fecha fin de pago***
Pago en dos partes	***Primera***		*Fecha de Pago de matrícula*
	Segunda	*1 de febrero de 2023*	*2 de febrero de 2023*
Pago en tres partes	***Primera***		*Fecha de Pago de matrícula*
	Segunda	*1 de febrero de 2023*	*2 de febrero de 2023*
	Tercera	*1 de marzo de 2023*	*2 de marzo de 2023*
Pago en cuatro partes	***Primera***		*Fecha de Pago de matrícula*
	Segunda	*3 de enero de 2023*	*4 de enero de 2023*
	Tercera	*1 de febrero de 2023*	*2 de febrero de 2023*
	Cuarta	*1 de marzo de 2023*	*2 de marzo de 2023*

Artículo 2.- *Autorizar a la Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación realice las reformas o actualizaciones al calendario académico para los programas de doctorado para el período 2022-B, en caso de así requerirlo.*

Punto 5.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Informe para la actualización y ampliación de vigencia del Programa de Doctorado en Informática.

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, servidor de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del Informe DP-2022-AD-001, señalando que, una vez analizada la información presentada en el formulario de actualización del Doctorado en Informática, la justificación respectiva y las modificaciones a implementar y, considerando que tal programa cumple con los requerimientos establecidos por el CES, en concordancia con la Reforma del Reglamento de Doctorados y del Instructivo para la Presentación, Actualización

y Ampliación de Vigencia y Aprobación de Proyectos de Programas de Doctorado, se recomienda a los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación conceder el aval al proceso de actualización y ampliación de vigencia del programa en mención.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación vinculados a la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-139-2022

Artículo 1.- Aprobar *el Informe DP-2022-AD-001, relativo al proceso de actualización y ampliación de vigencia del Programa de Doctorado en Informática.*

De conformidad con la recomendación constante en el mencionado Informe, conceder el aval al proceso de actualización y ampliación de vigencia del referido programa de Doctorado.

Artículo 2.- *Disponer se remita el Informe aprobado a través de esta Resolución a Consejo Politécnico.*

Artículo 3.- *Recomendar a Consejo Politécnico que, con base en el Informe referido en el artículo 1 de esta Resolución, apruebe el proceso de actualización y ampliación de vigencia del Programa de Doctorado en Informática, de conformidad con lo determinado en el Estatuto de esta Institución de Educación Superior.*

El Informe DP-2022-AD-001 es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 6.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para la aprobación del nombramiento de Coordinador de maestría académica con trayectoria de investigación en Gestión de la Ciencia y la Tecnología.

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, servidor de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del Informe DP-2022-006-NCM, en el cual se consigna que se ha revisado que el Ph.D. Alex Vicente Dávila Frías cumple con los requisitos establecidos por el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación para ser Coordinador de la maestría académica con trayectoria de investigación en Gestión de la Ciencia y la Tecnología, por lo cual se recomienda a este Consejo su designación.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación vinculados a la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-140-2022

Artículo 1.- *De conformidad con las Directrices aprobadas por este Consejo,* ***designar*** *Coordinador de la Maestría Académica con trayectoria de investigación en Gestión de la Ciencia y la Tecnología al Ph.D. Alex Vicente Dávila Frías.*

Artículo 2.- *Solicitar a Rectorado que, por intermedio de la Secretaría General, se comunique al Consejo de Educación Superior la designación referida en el artículo que antecede, con el objeto de que se mantenga actualizado el expediente del programa aludido.*

El informe DP-2022-006-NCM es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 7.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de solicitud de autorización de anulación extemporánea de registro de matrícula 2021-A de estudiante de la Maestría en Gerencia Empresarial.

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, servidor de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del informe DP-002-2022-AAM, con el cual se indica que no existe normativa interna vigente que establezca el plazo máximo para la entrega de una solicitud de anulación del registro de matrícula, por caso fortuito o fuerza mayor, para los estudiantes de posgrado.

Se pone a consideración de los miembros de este Consejo la aprobación o no de la solicitud de anulación extemporánea de registro de matrícula del período académico 2021-A de la Ing. Ana de las Mercedes Llumiquinga García, estudiante de la Maestría en Gerencia Empresarial.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación vinculados a la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-141-2022

Artículo 1.- *Con base en el Informe DP-002-2022-AAM,* ***no autorizar*** *la anulación extemporánea de registro de matrícula requerida por la Ing. Ana de las Mercedes Llumiquinga García, estudiante del Programa de Maestría en Gerencia Empresarial.*

Artículo 2.- *Requerir a la Dirección de Posgrados la realización de las gestiones necesarias conforme lo aprobado por este Consejo.*

El informe DP-002-2022-AAM es parte integrante de esta Resolución.

Punto 8.

Varios.

No se abordan puntos varios en la sesión.

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 12h51, de 23 de agosto de 2022, la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación clausura la Décima Quinta Sesión Ordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y los registros de audio y vídeo, prevalecerán los segundos en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación y el Secretario General, quien certifica lo actuado.

Ph.D. Alexandra Alvarado Cevallos
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

Abg. Fernando Calderón Ordoñez
SECRETARIO GENERAL